



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – CODISEC SURCO

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10:00 horas, del jueves 23 de marzo de 2023, en las instalaciones del salón del concejo municipal, se realizó la 2da. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 32º del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Se menciona los acuerdos en la presente Sesión.

- Organización y conducción de operativos conjuntos PNP MSS, liderado por el Comisario del Sector, especialmente dirigidos a controles e intervenciones sobre vehículos menores (identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros).
- Incremento de patrullajes y presencia policial en los puntos críticos (urbanizaciones, etc) en los que se evidencia mayor incidencia delictiva
- En los operativos conjuntos y patrullaje integrado, se requiere la participación de personal del servicio de Patrullaje Integrado y del Convenio PNP-MSS.
- Apoyo en operativos especializados que realiza la MSS sobre Fiscalización y Tránsito conjuntamente con entidades rectoras, en los que se requiere presencia policial para el resguardo de la integridad física de los representantes de la autoridad
- Asignar efectivo PNP en forma permanente (24 hrs.) en el CCO para coordinaciones operativas del servicio, portando equipo de comunicación policial
- Compartir oportunamente información estadística sobre delitos y faltas
- Aprobar por unanimidad la incorporación de los siguientes miembros invitados al CODISEC Surco: Jefe DIVPOL Sur 1, Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Municipalidad de Santiago de Surco

Waldo Felipe Olivos Rengifo
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana